



ACUERDO DEL SECRETARIO GENERAL

Designación de vocales, no permanentes, de la comisión de valoración del concurso de méritos convocado por acuerdo de 18 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta del concurso de méritos convocado por acuerdo de 18 de enero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, para proveer diversos puestos de trabajo de personal administrativo en los órganos técnicos del Consejo (BOE nº 22 de 25 de enero), donde en su punto número tres establece que:

"El secretario general del Consejo nombrará vocales no permanentes de la comisión de selección a un representante de cada uno de los órganos técnicos a los que están adscritos los puestos a proveer.

Estos vocales no permanentes serán convocados por el presidente de la comisión para valorar las candidaturas presentadas a los órganos técnicos o servicios a los que representan".

Se designan para formar parte de la comisión de valoración del referido concurso a las siguientes personas como vocales no permanentes, con la expresión de titularidad o suplencia a:

Promotor de la Acción Disciplinaria. Puestos 1 y 2:

Titular: Emilia Díaz Azorín, que desempeña un puesto de jefa de unidad en el Servicio del Promotor de la Acción Disciplinaria, con nivel de complemento de destino 26.

Suplente: Ana Maria Moreno Rebolledo, que desempeña un puesto de administrativa en el Servicio del Promotor de la Acción Disciplinaria, con nivel de complemento de destino 20.

Servicio de Inspección. Puestos 3, 4, 5, 6, 7 y 8:

Titular: Nuria Martín Carrión, que desempeña un puesto de jefa de unidad en el Servicio de Inspección, con nivel de complemento de destino 26.

Suplente: Juan Padilla Herreros, que desempeña un puesto de coordinador adjunto en el Servicio Inspección, con nivel de complemento de destino 21.

Gabinete Técnico. Puestos 9, 10 y 11:

Titular: Alejandro de la Cuadra Álvarez, que desempeña un puesto de jefe de unidad en el Gabinete Técnico, con nivel de complemento de destino 26.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

Suplente: Manuel Ruesga Jiménez, que desempeña un puesto de jefe de unidad en el Gabinete Técnico, con nivel de complemento de destino 26.

CENDOJ. Informática Judicial. Puesto 12:

Titular: Jesús María Barba Lobatón. que desempeña un puesto de jefe de área en el Cendoj, con nivel de complemento de destino 29.

Suplente: María Belén Chamarro Lerma, que desempeña un puesto de jefa de unidad informática en el Cendoj, con nivel de complemento de destino 26.

Secretaría General. Servicio Personal Judicial y Oficina Judicial. Puestos 13, 14, 15, 16 y 17:

Titular: José Manuel González Santamaría. que desempeña un puesto de jefe de unidad en el Servicio de Personal Judicial y Oficina Judicial, con nivel de complemento de destino 26.

Suplente: Ana María Angulo Borreguero, que desempeña un puesto de coordinadora administrativa en el Servicio de Personal Judicial y Oficina Judicial, con nivel de complemento de destino 22.

Secretaría General. Servicio de Relaciones Internacionales. Puesto 18:

Titular: Gloria Muñoz Pérez, que desempeña un puesto de jefa de unidad en el Servicio de Relaciones Internacionales, con nivel de complemento de destino 26.

Suplente: Rocio Cassinello Lorente, que desempeña un puesto de administrativa en el Servicio de Relaciones Internacionales, con nivel de complemento de destino 20.

Secretaría General. Gerencia. Puestos 19 y 20:

Titular: José Manuel Barrero Maján, que desempeña un puesto de jefe de unidad de contratación y asuntos generales en la Gerencia, con nivel de complemento de destinos 26.

Suplente: Ignacio Rosario Teixeira, que desempeña un puesto de administrativo en la Gerencia, con nivel de complemento de destino 20.

Intervención. Puesto 21:

Titular: María Isabel Meizoso Mosquera, que desempeña el puesto de Interventora, con nivel de complemento de destino 30.

Suplente: José Braulio Giménez Villarroya, que desempeña el puesto de jefe de unidad en la Intervención, con nivel de complemento de destino 26.

Este acuerdo se publicará en el apartado "Empleo Público" de la página web www.poderjudicial.es, en el apartado correspondiente al concurso antes indicado.

Manuel Luna Carbonell
Secretario general
(firmado digitalmente)